



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
 S E C R E T A R I A

**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
 JUANA AGUILAR ESPINOZA**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día lunes primero de julio del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para



dar inicio, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Vicepresidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiséis Diputadas y Diputados (más un Diputado que realiza su registro una vez iniciada la sesión, dando un total de veintisiete asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Rosalinda López García, Secretaria; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Clelia Toledo Bernal, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo,



Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Mariana Benítez Tiburcio, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Dennis García Gutiérrez, Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López, Haydeé Irma Reyes Soto, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Leonardo Díaz Jiménez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López y Freddy Gil Pineda Gopar: mismos que son concedidos por la Diputada Vicepresidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la Sesión.**-----

A continuación, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día; mismo que a la letra dice: **SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**

Acta de Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2024.



**CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE JULIO DE**

**2024. 1.** Honores a la Bandera Nacional **2.** Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día.** Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el Primer Punto del mismo.- - - - -

**I.** En este punto la Diputada Vicepresidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y público presente, ponerse de pie para rendir



Honores al Lábaro Patrio; hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta solicita a todos los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano y rendir Honores de retirada del Lábaro Patrio a su lugar de honor: en seguida se entona el Himno Nacional y se rinden los Honores de retirada correspondientes. Hecho esto, la Diputada Vicepresidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares, agradece a los integrantes del Ejército Nacional por su participación en el Acto Cívico y procede a dar atención con el siguiente punto del Orden del Día.

**II.** Declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y aprobación del Decreto correspondiente; para lo cual la Diputada Vicepresidenta solicita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y público presente ponerse de pie para proceder con la Declaratoria correspondiente en los siguientes



términos: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”**, hecho lo anterior la Diputada Vicepresidenta pide a todos los presentes ocupar sus lugares. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: Decreto 2318 **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, primero de julio del año dos mil veinticuatro, el Segundo



Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca". Acto siguiente, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y un transitorio: y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicitaron el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba, pidiendo a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto de referencia, se sirva manifestarlo levantando la mano (la mayoría de Diputadas y Diputados levantan la mano). En consecuencia, **se aprueba el Decreto en lo general y en lo particular y se ordena remitirlo al Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales.**-----

Habiéndose dado cuenta con los Puntos del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta cita a las Diputadas y Diputados a la Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de



Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado a realizarse el miércoles tres de julio del año dos mil veinticuatro, a las once horas. Se levanta la sesión siendo las doce horas con doce minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

**JUANA AGUILAR ESPINOZA**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca  
a la República Mexicana”*